


JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	--

2 JUL 2018

PROYECTO DECLARACIÓN

-18-903-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y COMUNITARIO AL CENTRO EDUCATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL NEWENCHE

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación"


<http://www.donboscobariloche.edu.ar/nuestra-obra-newenche.php>

FUNDAMENTOS

El Centro Educativo, Deportivo Cultural y Social Newenche y su gimnasio, (Gimnasio Padre Pepe), ubicado estratégicamente nace en el año 1988, a los 100 años de la muerte del fundador San Juan Bosco, a través del Padre José Kindslehner (llamado popularmente Padre Pepe, actualmente en Junín de Los Andes) quién realiza un trabajo social con la gente de la zona del alto, y en 1993 comienza con la construcción de la estructura y el cerramiento del gimnasio, pero sin poder concretar en su totalidad la obra. Al tiempo la misma sufre un desmantelamiento progresivo quedando en el 2001 muy deteriorada.

A partir de los lamentables y tristes hechos ocurridos el 17 de junio de 2010 que acabaron con la vida de Diego Bonnefoi, Nicolás "Nino" Carrasco y Sergio Cárdenas, se visibilizó la profunda crisis institucional y desigualdad social que se vivía en la ciudad se generó una concienciación a nivel gubernamental de las dificultades sociales que se vivían en nuestra querida ciudad, el gobierno de la provincia de Río Negro decide hacer el aporte necesario para la terminación de esta obra.


El Centro Newenche se ubica en la parte sudoeste de la ciudad de San Carlos de Bariloche que agrupaban a más de 8000 habitantes, de acuerdo al Censo de Población y Hogares del año 2001, quienes se distribuyen en más de 10 barrios.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de los Corrales de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	-------------	--

Uno de los principales problemas que se asocia y potencia la situación de vulnerabilidad de la población de la zona, era la falta de un espacio comunitario y en condiciones para que los niños y jóvenes puedan realizar sus prácticas deportivas, culturales y de esparcimiento para su desarrollo integral. Asimismo, las familias de los barrios tampoco contaban con un lugar para llevar a cabo eventos y actividades comunitarias de todo tipo, desde festejos, eventos solidarios, reuniones barriales, talleres, etc. Los únicos espacios disponibles eran los de las escuelas que, en su gran mayoría, no cuentan con gimnasios u otros espacios cerrados. Además, los espacios cerrados como gimnasios municipales que existen en la actualidad, se encuentran demasiado alejados de la zona, siendo de difícil acceso para estos niños y jóvenes.

En el año 2011 el edificio es terminado parcialmente y comienza a ser utilizado con actividades a cargo de sacerdotes y un grupo de animadores salesianos, que lamentablemente sin recursos económicos, no pudieron sostener una obra de tal envergadura.

En mayo del 2014, la Institución Salesiana San Francisco Javier, propietaria del edificio, decide ceder el gerenciamiento del lugar a la Asociación Damas Salesianas del Colegio Don Bosco de Bariloche, que gracias a un aporte solidario y comprometido de la Cooperativa de Electricidad de Bariloche, consigue parte de los fondos necesarios para poder asumir la responsabilidad durante ese primer año, y dar lugar a cumplir el sueño de su fundador y de su constructor, y sembrar la semilla para lograr un cambio de nuestra compleja realidad social, que requiere del compromiso y la colaboración de todos los estamentos de la sociedad, tanto públicos como privados. A partir del año 2015 se consiguen cargos de servicios generales desde el área de Educación de la Provincia de Rio Negro, y finalmente, en el año 2018 se hace efectiva la donación de la propiedad a favor de las Damas Salesianas, coincidiendo con la apertura de dos nuevos oficios en el Centro de Formación Integral Don Bosco – Anexo Newenche: Arreglo de Motocicletas y Peluquería. Estos dos nuevos cursos de dos años de duración que se dictaran en el centro, están dirigidos a jóvenes de nuestros barrios, ofreciendo una titulación oficial y una alternativa de estudio que busca la promoción integral y que puedan construir un proyecto de vida con herramientas prácticas y teóricas.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	--

Su finalidad es poder ofrecer un espacio para todos los habitantes de los barrios de la ciudad. El objetivo es que este lugar sea un centro cultural, deportivo, educativo y social, para ofrecer a nuestros jóvenes y a toda la sociedad en general un lugar digno y lleno de actividades.

El proyecto apunta a garantizar el derecho de los niños al juego, al esparcimiento y a las actividades recreativas y deportivas de su edad, así como a participar en la vida cultural y en las artes.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, la recreación y el juego son derechos de todos los niños, siendo clave en su desarrollo y crecimiento en plenitud. De acuerdo a su Artículo 31: Los Estados parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Los Estados parte respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento. Asimismo, el proyecto, al centrarse en este Derecho, brinda las condiciones para reforzar otros derechos tales como a recibir educación y a crecer bien física, mental, espiritual y socialmente, tal como indica la declaración.

Este Centro brinda un espacio para el desarrollo integral de niños, adolescentes y familias de Bariloche, haciendo especial foco en aquellas con mayor nivel de desigualdad. El edificio se encuentra ubicado en un lugar accesible para una de las poblaciones más grandes de la ciudad, en la que actualmente no hay ningún espacio similar para este tipo de actividades. El mismo esta abierto a todos, todos los días de forma gratuita y durante todo el día, con actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales.


Las actividades que se realizan en el Centro Newenche son:

Dictado de clases de educación física de los Colegios

.Colegio Ceferino

.C.F.I

.Colegio Nuestra Señora de la vida

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	-------------	--

.Colegio Angelelli
.Escuela Laboral

.C.E.M 97
.C.E.T 28

Actividades Deportivas Municipales para niños, jóvenes y adultos

.Gimnasia Damas
.Fútbol Infantil
.Kung-fu
.Hándbol

Actividad Deportiva Privada

.Patín artístico

Actividades sociales provinciales

.Hueche : programa preventivo promocional
.S.E.N.A.F : Trabajo comunitario barrial
.Cursos de capacitación

Actividades barriales

.Folcklore: infantil y adultos
.Merendero: actividad social
.Cumpleaños infantiles: Vecinos
.Futbol Nocturno: grupos barriales e instituciones


Actividades fin de semana

.Torneos barriales municipales
.Torneos liga de fútbol Bariloche
.Torneos fútbol Femenino
.Eventos especiales

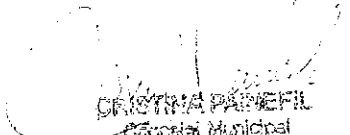
Es aprovechado por la Subsecretaría de deportes municipal como espacio deportivo, siendo este, uno de los de mayor actividad en la ciudad.

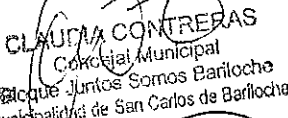
Asimismo es importante destacar que el Centro cuenta con atención durante las 24 hs., cuenta con un salón de usos múltiples, albergue, baños adaptados para personas con movilidad reducida y área destinada a la atención médica, con capacidad para mas de 140 personas, convirtiéndose en un lugar clave para la contención de los vecinos y para la organización de la logística en casos de emergencias por parte de la Subsecretaría de Protección Civil, estando actualmente registrado como centro de evacuación.

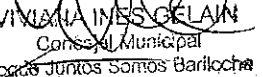
Es por todo ello que consideramos oportuno declarar de interés municipal y comunitario Centro Educativo, Deportivo Cultural y Social Newenche.

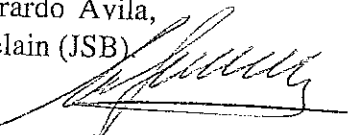
JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---

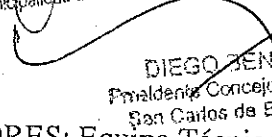
AUTORES: Concejales Carlos Sanchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB)

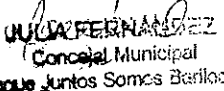

CRISTINA PAINEOFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

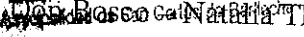

CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SANCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Emplazado Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Equipo Técnico Colegio  Natalia Thstrup

INICIATIVA: Andrés Rodríguez

El proyecto original N.º /18 fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario al Centro Educativo, Deportivo, Cultural y Social Newenche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.

